

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	AVISO DE CONVOCATORIA		
	CÓDIGO: F-PGC-70	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 1 DE 4

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. 110-SA2606-6

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA CORANTIOQUIA, ubicada en la ciudad de Medellín, en la dirección Carrera 65 N° 44 A 32, está interesada en contratar el siguiente objeto: SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES PARA EL ANÁLISIS DE PARÁMETROS DE CALIDAD AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS EN LAS REDES DE GASES E INSTALACIONES DEL LABORATORIO AMBIENTAL .

Los interesados con el fin de hacer observaciones o solicitar aclaraciones o ponerse en contacto con la entidad, podrán dirigirse a la plataforma del SECOP II – proceso 110-SA2606-6, medio a través del cual se deberán hacer todas las solicitudes relacionadas con el proceso de selección.

Cualquier comunicación que se envíe por cualquier otro medio distinto al SECOP II se tendrá por no recibida

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de Menor Cuantía .

PLAZO: El contrato a celebrar tendrá un plazo de ejecución de HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

FECHA, HORA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Las propuestas únicamente se podrán presentar a través de la plataforma del SECOP II, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso de selección, el cual se encuentra dispuesto en la plataforma para consulta de los interesados.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para el presente proceso de selección se establece como presupuesto la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$75.000.000) IVA INCLUIDO el cual está amparado en la respectiva apropiación presupuestal, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 153256 del 30 de abril de 2026, Rubro Presupuestal No 552221132999001103164.

La Corporación hará uso del 100% del presupuesto oficial el cual será ejecutado a demanda y por monto agotable.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	AVISO DE CONVOCATORIA		
	CÓDIGO: F-PGC-70	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 2 DE 4

El presupuesto será distribuido de la siguiente manera:

I. Para el alcance 1 Suministro de gases especiales: CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$51.200.000) IVA INCLUIDO

II. Para el alcance 2 Mantenimiento preventivo y/o correctivo: VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$23.800.000) IVA INCLUIDO.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: Realizada la conversión del dólar a moneda Nacional según la tasa cambiaria certificada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, publicada en su página WEB a la fecha de elaboración del presupuesto de los Estudios Previos del presente proceso de selección, se tiene que el presupuesto oficial correspondiente a SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$75.000.000) IVA INCLUIDO; es una cifra inferior a la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES (US \$125.000) que al cambio representa un tope o umbral máximo de \$ 511.708.497.

En consecuencia, es procedente dar aplicación a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, por tanto, para que se limite la presente convocatoria a MIPYMES se recibirán solicitudes de limitación por micro, pequeñas y medianas empresas colombianas con carácter de MiPymes con mínimo un año de constituidas, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el objeto contractual; en caso de recibir al menos 2 solicitudes se limitará el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía a MiPymes, dichas solicitudes serán recibidas en un plazo de al menos un (1) día hábil, antes de la expedición del acto administrativo de apertura del proceso.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL.

Trato Nacional La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	AVISO DE CONVOCATORIA		
	CÓDIGO: F-PGC-70	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 3 DE 4

A Corantioquia no le es aplicable el literal a) arriba mencionado teniendo en cuenta que la Entidad no se encuentra dentro del listado de las Entidades cubiertas por dichos acuerdos.

Por último y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, debe reconocerse trato nacional a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina (Estado Plurinacional de Bolivia, República del Ecuador y República del Perú), teniendo en cuenta la regulación comunitaria aplicable a la materia, directamente y sin precisar certificación alguna por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social, perfil profesional, oficio y experiencia, estén relacionados con el objeto de la presente convocatoria. Así mismo se podrán presentar Uniones Temporales o Consorcio, cuyo objeto o perfil profesional de cada uno de sus miembros, le permita presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el Contrato.

Si el proponente es una persona jurídica sin sucursal en Colombia, deberá: Acreditar su existencia y representación legal, para lo cual deberá presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con una fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto, fecha de constitución, vigencia, nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades señalando expresamente, si fuere el caso, que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta.

2. Los oferentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, o que no tienen conflicto de intereses, que les impidan suscribir el contrato.
3. Si el proponente es persona natural deberá presentar con su propuesta prueba que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral; si es persona jurídica deberá dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL -SGI		
	AVISO DE CONVOCATORIA		
	CÓDIGO: F-PGC-70	VERSIÓN: 03	PÁGINA: 4 DE 4

4. El interesado en participar en el presente proceso de selección deberá estar inscrito en el RUP y el mismo encontrarse vigente.
5. Al momento de presentar la propuesta deberá entregar póliza de seriedad de la propuesta so pena de rechazo inmediato de la misma.

NOTA: Lo anterior sin perjuicio de los demás requisitos de orden jurídico, financiero y técnicos exigidos en los estudios previos y pliegos de condiciones.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE SE CONSULTEN Y/O PRESENTEN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Que el lugar donde los interesados/proponentes pueden consultar y/o presentar todos los documentos relacionados con el presente proceso, es la plataforma SECOP II, en el link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?SkinName=CCE%C2%A4tLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO>

Modalidad de contratación: Selección Abreviada Subasta Inversa, número de proceso 110-SA2606-6 .

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA VEEDURÍAS CIUDADANAS: La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA en cumplimiento de los artículos 66 de la Ley 80 de 1993, 4 de la ley 850 de 2003 y 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

Elaboró: Glenys Oviedo Castro
Revisó: Comité Asesor y Evaluador

Fecha de Elaboración: 2026-06-24 |

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

